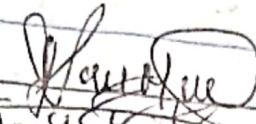
  
Elvin Muñoz Valentín  
Regidor N° 3

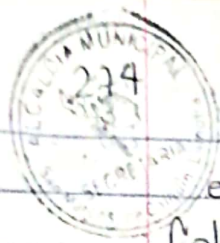
Tito Martir Hernández  
Regidor N° 4

  
Jorge Santos Muñoz  
Regidor N° 6



### Acta N° 02-2021

Sesión ordinaria que celebra la honorable corporación Municipal del municipio de San Marcos de Caquí, Lempira a los 15 días del mes de enero del año 2020 en el local que ocupa la sala de conferencias de la municipalidad. Presidida la sesión por el señor alcalde municipal Efraín Guadalupe Muñoz Muñoz. Contando con la asistencia de los regidores José Efraín Acosta Molina, Juan Antonio Cruz Muñoz, Elvin Muñoz Valentín, Jorge Santos Muñoz. Y la secretaria municipal que da fe se procedió como sigue: 1. Bienvenida por el señor alcalde municipal Efraín Guadalupe Muñoz Muñoz. 2. Invocación a Dios dirigida por el señor alcalde municipal Efraín Guadalupe Muñoz Muñoz. 3. Comprobación de Quorum: Estando presentes la mayoría. 4. Apertura de la sesión siendo las 9:00 AM. 5. Pasar lista a la corporación municipal faltando la vice alcaldesa Deisy Adilia Alejandro Valentín, y el regidor municipal N° 4. Tito Martir Hernández Manúeles. 6. Lectura del acta anterior: Se dió lectura al acta anterior y se procedió a la firma de la misma. 7. Lectura de correspondencia: 7.1. San Marcos de Caquí, Lempira. El motivo de dirigirse a ustedes miembros de la corporación municipal es para solicitarles media tarea de solar. Está ubicado en el casco urbano los rumbos son los siguientes: Al Norte: Colinda con



el señor Gabino Herrera y Lidia Ayala. Al sur; Colinda con carretera que conduce al barrio El Llano Grande. Al Oeste con propiedad de Joel Muñoz. Al Este con propiedad de Osman Santos. Lo solicita para poner una caseta. RESOLUCIÓN: La honorable Corporación Municipal del municipio de San Marcos de Caquín, Lempira en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad de votos ACUERDA: El solar que solicita el señor Pato López se le dará rentado y que se comprometa a no deforestar el área que se le preste. Se le darán 6 meses de prueba gratis.

8. Asuntos Varios: 8.1. Participación de la CCT, OIP y Comisionada municipal. Quienes informan que ya tienen el Plan de Transparencia Municipal año 2021 para ser aprobado en cabildo abierto de rendición de cuentas. Daniela Zambrano informó que el PDM está en ejecución pero aún no está certificado. 9. Informe de la honorable corporación municipal. 9.1. Efrén Acosta Molina dice que los fondos del fondo cafetero están disponibles para la limpieza de carreteras pero no han podido encontrar patiol para hacer el trabajo ya que las máquinas están ocupadas y debe ser un patiol certificado con el fondo cafetero. 9.2. Juan Antonio Cruz Muñoz. Consulta que se puede hacer con el incentivo de una señora que cumplió con todos los requisitos que salud establece durante el embarazo pero que fue al control de puerperio después de los siete días ya que el día siete caía un fin de semana. El alcalde municipal dijo que debe traer la constancia extendida por salud. También el señor regidor Juan Antonio Cruz sugiere que debido al accidente del carro de la municipalidad se debe hacer reparación completa en los





daños que sufrió el vehículo. Sugiere reparación de un paso en la carretera que conduce al desvío de Caquín, ahí por el acenillo.

9.3. Elvin Muñoz Valentín expresa que es preocupante como se han extendido los contagios de COVID-19.

9.4. Jorge Santos Muñoz: Pregunta sobre el accidente del camión de la municipalidad y pago de incentivo de maestras que laboran en UCEPREB.

9.5. Efraín Guadalupe Muñoz alcalde municipal: Informó que la siguiente semana vendrá el ingeniero a hacer el estudio del proyecto de energía eléctrica en el Caserío El Llano Grande. Dijo que ya está el patrol reparando las carreteras de la zona alta del municipio, en cuanto al fondo de Lps. 400,000.00 por lo de la emergencia ETA e IOTA ya se está haciendo el estudio

para mejoramiento de viviendas el resto se está utilizando para reparación de carreteras.

10. Auerdos:

10.1. El Infrascrito alcalde Municipal Efraín Guadalupe Muñoz Muñoz informa a la corporación municipal que el día 12 de enero del año 2027 en hora 5:00AM el vehículo de la municipalidad de San Marcos de Caquín, Lempira con características: marca ISUZU, modelo JFS6XJPLPHD6 tipo PICK UP color: ROJO KICA año 2017 se conducía a la ciudad

de San Pedro Sula conducido por el Señor Nelson Mejía quien iba a traer a la paciente Swanly Oviedo quien está constantemente en citas con el médico en San Pedro Sula ya que tiene problemas de salud.

Sufrió un accidente en un paso que está en mal estado debido a los desastres de los huracanes ETA e IOTA a la ubicación del puente del Río El Higuito que está ubicado en la carretera que conduce de Gracias Lempira a Santa Rosa de Copán.

La policía de tránsito fue a hacer la inspección pero como no hubieron he-

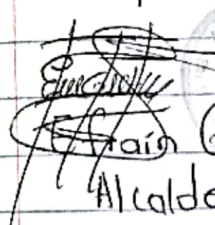


ridos y el conductor no iba en estado de ebriedad no pasó a más. Los golpes que sufrió el vehículo son leves. ACUERDO: La honorable Corporación Municipal del municipio de San Marcos de Carrión en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad de votos ACUERDA: Dicen que se repare bien el vehículo de las partes dañadas y agradecen a Dios que no hubieron personas heridas ni muertes y reconocen que en la parte donde fue el accidente está bien mal el paso y que las autoridades correspondientes deben señalar ese paso. 2. La honorable corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad de votos acuerda APROBAR: la cantidad de Lempiras cincuenta mil para operación de labio leporino al hijo del señor Adolfo Molina ya que el no cuenta con los fondos necesarios para pagar dicha operación. 3. En la zona baja se repararán las carreteras con tractor y a las partes más dañadas se les pondrá balastro. 4. Que las personas detenidas en estado de ebriedad por la Policía Nacional Preventiva deben cumplir las 24 horas en la cárcel según lo establece la ley y hacer trabajo de labor social que se le asigne. Ya no pagarán multa en la municipalidad cuando sea detención solo por ebriedad pero cuando incluya escándalo público o riñas si serán sancionados con multas de Lps. 300.00 a Lps. 500.00. ENMIENDA: En el folio N° 273 del libro de actas ordinarias en la participación del señor alcalde municipal presentó nota por parte del Consejo Nacional Electoral donde dice que los vehículos Automotores y las Dependencias del Estado serán utilizados para la campaña política a

copión

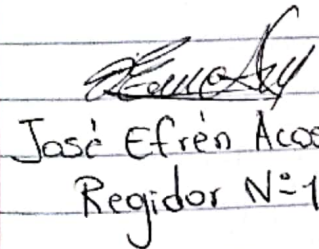


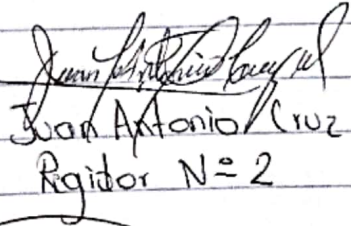
partir del 22 de febrero del año 2021 y pasarán bajo el control y la responsabilidad de este órgano. Dichos Vehículos deberán ser enviados con su respectivo conductor. Los gastos de combustible y viáticos para el personal serán sufragados por este órgano electoral. 5. ACUERDOS: Se hará el cabildo abierto de rendición de cuentas acumulada del año 2020 el día 29 de enero del año 2021. Enmienda al punto N° 4 en cuanto a personas detenidas a quienes pueden pagar la multa para salir antes de las 24 horas pueden hacerlo, las multas deben ser pagadas en la municipalidad, siempre y cuando estén sobrios. Enmienda al folio N° 273 donde dice que la sesión se hizo el 2020 por error involuntario la secretaria puso así pero lo correcto es el año 2021. 10. CIERRE DE LA SESIÓN: No habiendo más que tratar se cierra la sesión y se firma para que conste. — . — . — .

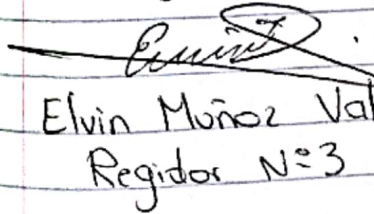
  
Frain Guadalupe Muñoz  
Alcalde Municipal

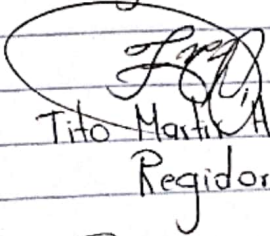
  
Jeydi Marín  
Secretaria Municipal

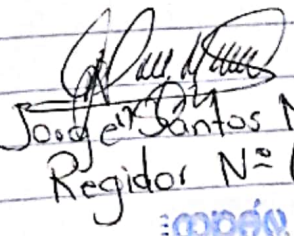


  
José Efrén Acosta Molina  
Regidor N°1

  
Juan Antonio Cruz  
Regidor N°2

  
Elvin Muñoz Valentin  
Regidor N°3

  
Tito Martín Hernández M.  
Regidor N°4

  
José Santos Muñoz  
Regidor N°6

